



Resolución
N° 283/2021
Página 1 de 2.

Acta N°
27/2021

Barros Blancos, 14 de Diciembre de 2021.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Barros Blancos de aumentar los rubros destinados al gasto de:

- Art. Y accesorios eléctricos
- Art. Educ. Culturales y otros
 - Repuestos y accesorios
 - Otros bienes de consumo
 - Profesionales y Técnicos
- Otras construcciones de dominio público

CONSIDERANDO:

1. que el saldo de los rubros de Control Presupuestal, correspondientes a los renglones 193, 195, 198, 199, 282, 389 son insuficientes para realizar los gastos anteriormente mencionados
2. que sería oportuna la transposición del gasto del renglón: 163.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

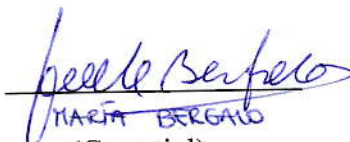
Aprobar el planteo de transposición presentado en Expediente **2021-81-1370-00234** solicitando a Control Presupuestal se proceda a la transposición del rubro reforzante: 163 del Programa GCI-Compras, para realizar el gasto mencionado.



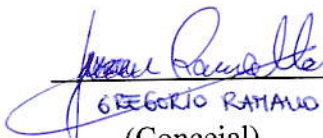
JULIÁN ROSTA
(Alcalde)



HUGO DÍAZ
(Concejal)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



GREGORIO RATAURO
(Concejal)



MANUEL DE LEÓN
(Concejal)